

LA SITUACION REAL DE LA EDUCACION INFANTIL EN CANTABRIA

Durante el transcurso de esta legislatura, la Consejería de Educación nos ha presentado una versión un tanto edulcorada de la situación del sistema educativo en Cantabria. Desde la Asociación de Guarderías y Escuelas Infantiles de Cantabria, creemos que es necesario ofrecer una versión más real de la situación en lo que se refiere al primer ciclo de Educación Infantil, que se enfrenta desde el principio de esta legislatura con una serie de problemas que en repetidas ocasiones hemos trasladado a la Sra Diaz Tezanos y que son los siguientes:

- El total desinterés por parte de la Administración hacia un colectivo que agrupa a la población infantil de Cantabria que va desde los cero a los tres años.

La creación de las aulas de dos años por parte de la Consejería soluciona una pequeña parte del problema, teniendo en cuenta que cada año nacen en Cantabria unos 5.000 niños, actualmente hay unos 15.000 de cero a tres años. De ellos unos 2.500 asisten a estas aulas, desde el año 2004. El resto de los que asisten a guarderías lo hacen en centros privados. Aunque la creación de estas pocas aulas se nos venda como una idea revolucionaria, lo cierto es que las guarderías llevamos “escolarizando” a estos niños desde hace al menos 25 años

- La falta de competencia de la Administración, que desconoce totalmente la situación de las guarderías en nuestra Comunidad a pesar de nuestra insistencia en darles a conocer los datos reales. La Consejería de Educación ignora cuantas guarderías existen en Cantabria, y por lo tanto, el número de docentes y de alumnos de este sector.

- La dejación de su responsabilidad, que deja en manos de la Consejería de Sanidad funciones que por otra parte dicha Consejería tampoco asume. En este momento, es la Dirección General de Bienestar Social la que tutela nuestro colectivo.

- La desidia de la Administración que permite que continuamente aparezcan algunos centros con el nombre de ludotecas y otros similares que en la práctica operan como guarderías y que esquivan las leyes y no se someten a ningún control por parte de la Consejería.

Esta situación da lugar a una serie de consecuencias que se resumen en el desorden existente en todo un ciclo educativo y que da lugar a situaciones como estas:

- Los niños de cero a dos años no existen o no necesitan ser escolarizados?

- Los niños de dos años que asisten a centros públicos son tutelados por Educación, los que asisten a centros privados,(que siguen sin contar con la autorización de Educación porque tras las transferencias la Consejería no se ha hecho cargo) son supervisados por Bienestar Social

- La falta de inspección y seguimiento de centros que aparecen sin ningún control y que evidentemente no se ajustan a la normativa

Dado que es completamente imposible crear un sistema educativo de calidad ignorando el primer peldaño del sistema y con el fin de solucionar esta situación, desde la Asociación de Guarderías y Escuelas Infantiles de Cantabria, hemos propuesto reiteradamente un conjunto de posibles soluciones que son las siguientes:

.- La toma de una decisión sobre qué Consejería debe asumir la competencia sobre nuestro sector de forma clara y definitiva. Entendemos que con la entrada en vigor de la LOE deberá ser la Consejería de Educación la que asuma sus responsabilidades de control, con la elaboración de un Registro de Centros sobre el cual se pueda trabajar y hacer un seguimiento.

.- De inspección, con el funcionamiento de un servicio que controle el trabajo de las guarderías, su personal, sus instalaciones, etc.

.- De ayudas económicas con la instauración de un sistema de becas que proporcione a las familias la libre elección de centros sin que los medios económicos condicionen esa elección.

Y en definitiva, la atención a las demandas reales del primer ciclo de educación infantil en la elaboración de las leyes que competen a la Comunidad Autónoma.

Patricia Oreña Viadero

Vicepresidenta y Portavoz de la Asociación de Guarderías y Escuelas Infantiles de Cantabria